



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
 Departamento: Ciencias Agropecuarias
 Area: Producción y Sanidad Vegetal

(Programa del año 2018)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 05/09/2018 23:07:59)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(Cursos Optativos- Ingeniería Agronómica-Plan 011/04 -Mod.Ord.C.D.Nº025/12) Optativa: Productos Forestales no Madereros	INGENIERÍA AGRONÓMICA	11/04 -25/1 2	2018	2º cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
RUIZ, OLGA MARCELA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
FURLAN, ZUNILDA ELISABETH	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
MARTINEZ, ANGELICA NORA	Prof. Colaborador	P.Asoc Exc	40 Hs
GOMEZ, MIRTA MABEL	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
06/08/2018	16/11/2018	14	56

IV - Fundamentación

Los ecosistemas boscosos son considerados como la organización más compleja dado que involucran diferentes tipos biológicos vegetales como hierbas, arbustos y árboles, estas formaciones vegetales brindan un hábitat adecuado para otro tipo de organismos como hongos, animales vertebrados e invertebrados, etc., constituyendo sistemas de alta biodiversidad. Los Productos Forestales No Madereros son definidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) como todos los bienes de origen biológico (distintos de la madera, la leña y el carbón vegetal) y los servicios brindados por los bosques, otras áreas forestales y los árboles, fuera de los bosques. Este programa ha sido creado con el propósito de formar a los alumnos y futuros profesionales para que participen creativamente en el manejo sustentable de las masas forestales nativas, conservando la biodiversidad presente en ellas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Conocer la importancia de los Productos Forestales No madereros utilizados con fines alimenticios, aromáticos, artesanales, farmacéuticos, forrajeros, ornamentales, textiles, tintóreos, etc.

Conocer los fundamentos teórico-prácticos de un manejo sustentable de los bosques nativos integrando todos sus

componentes.

Incentivar la investigación sobre estos temas.

VI - Contenidos

Tema 1: Productos Forestales No Madereros. Definición. Relación con otras disciplinas. Regiones fitogeográficas argentinas, con énfasis en las formaciones boscosas. Bienes y Servicios ambientales.

Tema 2: Flora nativa con valor ornamental. Árboles, arbustos y herbáceas de la flora argentina.

Usos en arbolado urbano, en parques y paseos. Utilización de las mismas en jardines urbanos. Nociones de diseño con especies nativas.

Tema 3: Valor alimenticio de la flora nativa. Uso alimenticio de distintas partes de plantas nativas. Harina de algarroba para consumo humano. Chauchas para consumo animal. Hongos silvestres comestibles.

Tema 4: Palmeras. Zona de palmares. Uso artesanal. Manejo. Cultivo.

Tema 5: Fauna nativa. Énfasis en aves presentes en el caldenal.

Tema 6: Extracción de resinas, gomas, ceras, etc. de las especies arbóreas de los bosques. Plantas melíferas. Meliponas (miel de monte).

Tema 7: Etnobotánica. Definición. Nociones sobre plantas medicinales y etnomedicina. Plantas textiles y tintóreas.

Tema 8: Aprovechamiento de cactáceas, con énfasis en tuna. Nopalitos. Grana cochinilla.

Tema 9: Turismo. Turismo rural. Nociones para diseñar un plan destinado a poner en marcha una inversión de Turismo Rural. Gastronomía.

Tema 10: Comercio justo. Alimentos. Artesanías. Muebles de calidad.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Practico 1: reconocimiento de la flora nativa con valor ornamental.

Practico 2: reconocimiento de la flora nativa con valor alimenticio, tintóreo y medicinal.

Práctico 3: reconocimiento de fauna nativa. Especialmente aves del caldenal.

Practico 4: salida a campo: reconocimiento de flora y fauna.

Práctico 5: salida a campo: práctica de turismo rural.

VIII - Regimen de Aprobación

Régimen de alumnos regulares:

CONDICIONES:

Se utiliza el régimen de aprobación según Ord. CS 13/03.

1.- PARA CURSAR:

Las exigidas por el Plan de Estudios.

2.- PARA REGULARIZAR:

Cumplimentar como mínimo lo siguiente:

- Asistir al 80 % de las clases prácticas.
- Asistir al 100 % de los Trabajos Prácticos de campo
- Aprobar el 100 % de las evaluaciones parciales. Puntaje mínimo siete (7) puntos sobre diez (10).

Durante el cuatrimestre serán tomados dos exámenes parciales de carácter teórico-práctico, sobre temas desarrollados.

Cada Examen Parcial tiene dos recuperaciones.

3.- RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL:

Deberá previamente cumplimentar las exigencias del Plan de Estudios.

3.1.- Alumno regular:

Para la aprobación del Curso el alumno deberá aprobar un examen oral individual. Los temas serán los correspondientes al Programa de Examen, mediante la extracción de dos bolillas. Sobre esos temas y su correlación con la globalidad de la Materia será evaluado por el Tribunal.

3.2 - Alumno libre por faltas o por no aprobar los parciales:

Para la aprobación del Curso deberá, el día previo hábil al de la Mesa de Examen:

- a.- aprobar una evaluación escrita con 7 puntos, con un tiempo máximo de resolución de (2) horas. Esta aprobación es indispensable para acceder al proceso de evaluación de la Mesa Examinadora en la que el alumno se inscribió.
- b.- Superada la instancia anterior la evaluación continúa según lo establecido en 3.1.

4.- RÉGIMEN DE APROBACIÓN SIN EXAMEN FINAL:

Asistir al 80 % de las clases prácticas.

Asistir al 100% de los trabajos prácticos de campo.

Aprobar las evaluaciones periódicas que se harán desde la plataforma Moodle.

Presentar un trabajo sobre un tema a convenir y aprobar un coloquio integrador final sobre los contenidos de la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Anderson, D.L.; Del Águila, J.A. y Bernardón, A.E. 1970. Las formaciones vegetales en la provincia de San Luis. Rev. Inv. Agrop. (INTA) S.2 (Biología y Prod. vegetal) Vol. VII (3): 153-183.
- [2] [2] Brailovsky A y Foguelman, D. 1992 Memoria verde. Historia ecológica argentina. Librería Paidós.
- [3] [3] Celulosa argentina. Libro del árbol. Tomos I, II y III.
- [4] [4] Demaio, P.; U. Karlin y M. Medina. 2002. Árboles nativos del centro de Argentina.
- [5] [5] Dimitri, Milan.1978. Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería. Editorial ACME.
- [6] [6] El monte nos da comida. 1998. Cartilla I y II. Talleres Gráficos de INCUPO. Santa Fe.
- [7] [7] El nuevo libro del árbol. Tomos I, II y III.
- [8] [8] Stramigioli, Celestina. 2007. Tintes naturales. Las teleras santiagueñas. Ed. Stramiogli. Buenos Aires.
- [9] [9] Ochoa Judith. 2005. Aprovechamiento integral de la tuna. Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- [10] [10] Rodríguez, R. y Villa R. 2006. Subproductos de la chaucha de algarroba. Ediciones Sol. Salta.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] 1) Bibliografía complementaria

- [2] [2] Adámoli, J. 1994. Problemas ambientales e intervención antrópica en el Chaco Seco. Desarrollo agroforestal y Comunidad Campesina. 3(11):14-17.
- [3] [3] Gori, G. 1999. La forestal. La tragedia del quebracho colorado. Editorial Ameghino. Buenos Aires.
- [4] [4] Peña Zubiato, C., Anderson, D., Demmi, M., Saenz, J. y D`Hiriart, A., 1998. Carta de Suelos y Vegetación de la provincia de San Luis. INTA EEA San Luis. Gobierno de la provincia de San Luis. 105 pp.
- [5] [5] Cabrera, A.L. 1976 Regiones fitogeográficas Argentinas. Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería. Segunda Edición. 2 (1). Buenos Aires.

XI - Resumen de Objetivos

Conocer el uso sustentable de los distintos Productos Forestales No Madereros que nos ofrece el bosque.

XII - Resumen del Programa

Especies nativas con valor medicinal, tintóreo y alimenticio.

Turismo rural.

Producción de hongos, resinas y gomas con distintos fines.

XIII - Imprevistos

En caso de mal tiempo la salida a campo se trasladará a otra fecha y se trabajará en el aula.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	